

DECRETO SUPREMO N° 5210

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Y

GRAN MAESTRE DE LA ORDEN NACIONAL DEL "CÓNDOR DE LOS ANDES"

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Supremo de 18 de abril de 1925 creó la Condecoración de la Orden Nacional del "Cóndor de los Andes", para reconocer servicios prestados a la República por ciudadanos extranjeros;

Que el Coronel Glenn C. Thompson, Jefe de la Misión Militar Aérea de los Estados Unidos de América prestó valiosos servicios a la aviación nacional, y contribuyó eficazmente a estrechar los vínculos de amistad entre las fuerzas Armadas de su país y las de Bolivia durante el tiempo que desempeñó sus funciones, haciéndose por ello merecedor a una distinción especial de la República.

DECRETA:

Artículo único.? Confiérese la Condecoración de la Orden Nacional del "Cóndor de los Andes", en el grado de COMENDADOR al señor Coronel Glenn C. Thompson, Jefe de la Misión Militar Aérea de los Estados Unidos de América en Bolivia.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve años.

(Fdo.) HERNAN SILES ZUAZO.? Víctor Andrade.